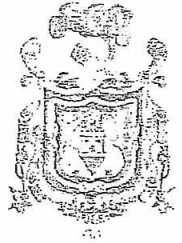




COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



BANCO PICHINCHA

Transferencia de Dominio



Título de Crédito / : 00025140564
 Orden para Pago
 Año de : 2020
 Tributación
 Identificación : 17*****58
 Contribuyente : VILAÑA RODRIGUEZ MARIA TORIBIA

Fecha Emisión : 2020-10-27
 Fecha Pago : 2020-10-28

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Dirección :
 Placa :

Número de Trámite : 0021711

INFORMACIÓN

(50302-19)-2020-TDC-INT-021711
 CORE-TRIBUTARIO

CONCEPTO

UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV)
 Subtotal :
 Descuento
 Total Cancelado :

TOTALES

382,06
 382,06
 0,00
 382,06

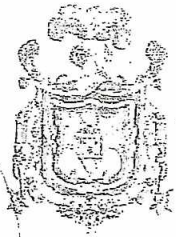
Transacción : 28919361
 Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

Fecha de impresión : miércoles, 28 de octubre del 2020



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



BANCO PICHINCHA

Transferencia de Dominio



Título de Crédito / : 00025140566
 Orden para Pago
 Año de : 2020
 Tributación
 Identificación : 17*****24
 Contribuyente : PAVON SANCHEZ CHOIMPI MARCELO

Fecha Emisión : 2020-10-27

Fecha Pago : 2020-10-28

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0021711

Dirección :
 Placa :

INFORMACIÓN
 (50302-22)-2020-TDC-INT-021711
 CORE-TRIBUTARIO

CONCEPTO	TOTALES
OBRAS EN EL DISTRITO	37,26
Subtotal :	37,26
Descuento	0,00
Total Cancelado :	37,26

Transacción : 28919391
 Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

Fecha de impresión : miércoles, 28 de octubre del 2020

- 17 -

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



NUMERO DE TRÁMITE:
FECHA DE INGRESO:
FECHA DE LIQUIDACIÓN:

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de Dominio del contrato de Compra Venta

que otorga: VILAÑA RODRIGUEZ MARIA TORIBIA / PAVON VILAÑA CARLOS PATRICIO / PAVON VILAÑA MARIA ELIZABETH

Tradente/Vendedor

a favor de: LUCERO CABASCANGO MARCO FERNANDO / VILAÑA ANGELA DEL ROCIO

Adquirente/Comprador

NOTARIA: NOTARIA DECIMA CANTÓN: QUITO

VALOR CONTRACTUAL: \$ 27.380,00

PREDIO/S: 67257

AVALÚO CATASTRAL 28056,27

DENOMINACIÓN: 114 -

PORCENTAJE: 38,430000000

PROPORCIONAL
DEL/LOS PREDIO/S:

Impuesto	Tributos Causados	N° Orden Pago	Observaciones
UTILIDAD VENTA INMUEBLES(PLUSVALIA)	382,06	25140564	
IMPUESTO DE ALCABALAS	280,56	25140565	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS	37,26	25140566	

FECHA DE IMPRESIÓN DEL CERTIFICADO: 2020-10-28 01:34:02

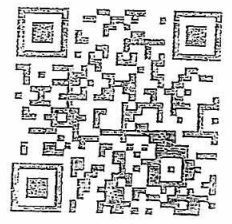
Atentamente,

LIQUIDADOR RESPONSABLE: fforresq

Firma :

Dr. Jimmy Eusebio Gallardo Asanza

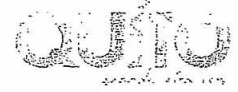
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA



La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-02

2020/08/23 20:14

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1702922624
Nombre o razón social: PAVON SANCHEZ CHOMPI MARCELO

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 67257
Geo clave: 170102220379004111
Clave catastral anterior: 3100818003000000000
Denominación de la unidad:
Año de construcción: 1987
En derechos y acciones: SI
Destino económico: HABITACIONAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 175.76 m2
Área de construcción abierta: 0.00 m2
Área bruta total de construcción: 175.76 m2
Área de adicionales constructivos: 0.00 m2

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 37,611.00
Avalúo de construcciones: \$ 35,395.17
Avalúo de construcciones: \$ 0.00
Avalúo de adicionales: \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 73,006.17

DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO
Área según escritura: 298.50 m2
Área gráfica: 302.09 m2
Frente total: 51.42 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 29.85 m2 [SU]
Área excedente (+): 3.59 m2
Área diferencia (-): 0.00 m2
Número de lote:
Dirección: S18F IGAMIABAS - OE9-243
Zona Metropolitana: ELOY ALFARO
Parroquia: LA MENA
Barrio/Sector: TARQUI 1 MENA 2

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA

PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	LUCERO CABASCANGO MARCO FERNANDO	1710114503	48.74	NO
2	PAVON SANCHEZ CHOMPI MARCELO	1702922624	51.26	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDIMQ.

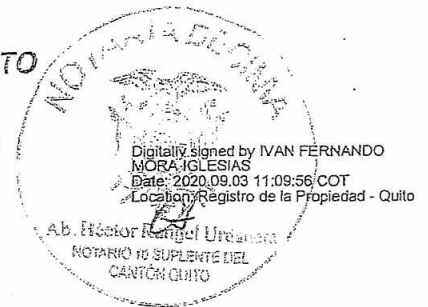
REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 302.09 m2.

15

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble



Número de Trámite: 1082798
 Número de Petición: 1160719
 Fecha de Petición: 1 de Septiembre de 2020 a las 16:09
 Número de Certificado: 1184833
 Fecha emisión: 3 de Septiembre de 2020 a las 11:09

Referencias: 17/11/2005-PROP.-67461f-29161i-73296r
 18/06/2004-PROP.-28093f-11789i-32618r

09/01/1980-1-50f-69i-365r

Tarjetas: T00000049430

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

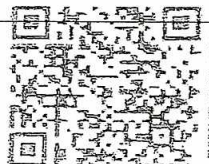
Lote de terreno número Ciento catorce, de la Manzana D, del Programa Mena Dos, y la FAJA número CUATRO, situados en la parroquia CHILLOGALLO de este cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges MARCO FERNANDO LUCERO CABASCANGO y ANGELA DEL ROCIO VILAÑA (48.74%); y, los cónyuges CHOMPI MARCELO PAVON SANCHEZ y MARIA TORIBIA VILAÑA RODRIGUEZ (derechos y acciones restantes).

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido por los cónyuges MARCO FERNANDO LUCERO CABASCANGO y ANGELA DEL ROCIO VILAÑA, los Derechos y Acciones equivalentes al CUARENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CUATRO POR CIENTO (48.74%), mediante compra a los cónyuges Chompi Marcelo Pavón Sánchez y María Toribia Vilaña Rodríguez, según escritura otorgada el treinta y uno de octubre del dos mil cinco, ante el Notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el diez y siete de noviembre del mismo año; Aclarada en cuanto al porcentaje adquirido, según escritura otorgada el veinte y cinco de noviembre del dos mil cinco, ante el Notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el cinco de abril del dos mil seis. Y, los vendedores señores cónyuges señores CHOMPI MARCELO PAVON SANCHEZ Y MARIA TORIBIA VILAÑA RODRIGUEZ, adquirieron (los derechos y acciones restantes) del lote de terreno número ciento catorce de la manzana D, del Programa Mena Dos, mediante compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según escritura otorgada le cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete, ante el notario doctor Manuel Aguirre, inscrita el nueve de enero de mil novecientos ochenta; Y, LA FAJA DE TERRENO, mediante transferencia de dominio hecha en su favor por el MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, según escritura otorgada el VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, ante el Notario SEXTO del cantón Quito, Doctor Héctor





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

2020		COMERCIANTE DE COBRO		2020-10-28-	
CÉDULA/RUC	NOMBRES			FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
1710114503	LUCERO CABASCANGO MARCO			2020-10-28-	1 a 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD		EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
28,056.00	0.00	0.00		0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: ALCABALAS 2001			9.8.05	COACTIVA
				1.80	0.00
					SUBTOTAL
COBRADO POR	No. VENTANILLA	No. DE DEPÓSITO		PAGO TOTAL	
DETALLE Fcervaj		15485278		9.9.86	
No. COMPROBANTE	CITICOMI MARCELO			1390135	
0895264				 JEFE/A RECAUDACIONES <small>IMP. IGM. 07-19 60</small>	



PICHINCHA
Gobierno Provincial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

AÑO		RECAUDACIONES		FECHA DE PAGO	
2020	COMPROBANTE DE COBRO		2020-10-28-		
CÉDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1710114503	LUCERO CABASCANGO MARCO		2020-10-28-	1 a 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS	
1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO			0.00	COACTIVA	
CANCELACION: REGISTROS			1.80	0.00	
				SUBTOTAL	
COBRADO POR	No. VENTANILLA	No. DE DEPÓSITO	PAGO TOTAL		
			1.80		
DETALLE Fcarvaj		15486278			
No. COMPROBANTE			1390196		
0895265			 JEFE/A RECAUDACIONES <small>IMP. IGM. 07-19 ea</small>		



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Notaría

Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas
Telfs.: 2247 787 - 2264 130 - 2923 994 • Cel: 0996591682
Email: info@notaria18quito.com

710 -



Factura: 001-002-000071115

20201701018000830

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701018000830

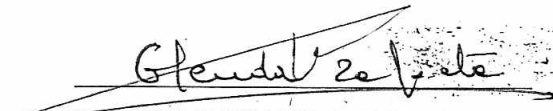
NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	VENTA Y MUTUO HIPOTECARIO



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLERENA IDROBO JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711333854
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-1977
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDUARDO LLERENA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	C.C1711333854/F.18297

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Notario
Notario

1		
2		En la ciudad de Quito, Capital de la Re-
3	VENTA Y MUTUO HIPOTECARIO	pública del Ecuador, hoy, día CINCO DE SEP-
4	No. 2514	TIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SEPTEN-
5	BANCO ECUATORIANO DE LA	TA Y SIETE; ante mí, doctor Manuel José
6	VIVIENDA	Aguirre Notario Décimo Octavo de este Can-
7	s. f.	tón, comparecen: - por una parte, el señor
8	CHOMPI MARCELO PAVON SANCHEZ	doctor José Julio Benítez casado, en su ca-
9	Y	lidad de mandatario del señor Jorge Banderas
10	MARIA TORIBIA VILAÑA RODRIGUEZ	Román, Gerente General y representante legal
11	VALOR: S/. 4.426,00.-	del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, confor-
12	VALOR: S/. 117.000,00.-	me se acredita con el poder que en copia se
13	VENTA DE IMPUESTOS	agrega; y, por otra, los cónyuges señores CHOM-
14	Di 2da copia 300	PI MARCELO PAVON SANCHEZ Y MARIA TO
15		
16	RIBIA VILAÑA RODRIGUEZ	constituyéndose solidariamente responsables especialmente para
17		la primera hipoteca que se constituye más adelante. - Los comparecientes son domiciliados en
18		esta ciudad, ecuatorianos, casados, mayores de edad, capaces para contratar y obligarse a quie-
19		nes de conocerlos, doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de compra-
20		venta y mutuo hipotecario que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la
21		minuta que me presentan, cuyo tenor es el que sigue: - "SEÑOR NOTARIO: - En el Registro
22		de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una del tenor siguiente: - PRIMERA. -
23		COMPARECIENTES: - Al otorgamiento de la presente escritura, comparecen por una parte, el
24		señor doctor José Julio Benítez Astudillo, en su calidad de mandatario del señor Jorge Banderas
25		Román, Gerente General y representante legal del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, como
26		consta del poder especial protocolizado en esta Notaría, Entidad a la que en lo posterior se le
27		denominará el "Banco" o el "BEV"; y por otra el señor CHOMPI MARCELO PAVON SANCHEZ,
28		que en lo posterior se denominará el "comprador" o "el deudor", según el caso. - La señora



TO

8-